

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4258** *SMARTEC CANARIAS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 405/11, a instancia de Antonio Santana Hernández frente a la demandada "Smartec Canarias, S.L." con CIF B35697424, en el que con fecha 22/2/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 11630 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas, 22 de febrero de 2012.- El Secretario.

ID: A120010945-1